



160

Proseccional, y la Ciudad acordó: Puse a' vista
me ala Comision de Militia Nac.

Le bio' la cuenta que produce D. Luis Romero, de
impressions hechas para esta Municipalidad,
y la Ciudad acordó: Se pague de su fondo
de propios a D. Luis Romero impresor, la cantidad
de ciento veinte y seis rs. a que asciende esta
Cuenta, formalizandose a lo oportuno Libramiento,
con aplicacion al septimo correspondiente.

Le bio' el Boletín Numero Setenta y cua-
tro, y en el cara ciento, Sobre Franques
de la Correspondencia, y la Ciudad acordó:
Quedan enterada

En Minimo Boletín se bio' una Circular
fecha trece de Agosto de este año de la Ad-
ministracion de Hacienda publica, pre-
viendo se venitan Certificaciones
del producto de Propios, para

